

RESOLUCION EXENTA N°: 015/791

REF.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ADQUISICIÓN DE 2 COMBUSTIONES LENTA PARA JARDIN CARRUSEL Y 3 COMBUSTION LENTA PARA EL JARDIN CAMPANITA DE LA DIRECCION REGIONAL JUNJI DE LOS RIOS.

Valdivia, 14 AGO 2009

VISTOS:

Lo dispuesto por la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301 de 1970 que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; Ley N° 19.886 y su reglamento establecido en Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda; Ley N° 20.314 que aprueba el presupuesto para el año 2009; Ley N° 18.834 del Estatuto Administrativo, y D.F.L. N° 29 del 2004, que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado; Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; Resolución N° 759/2003; y N° 1600 de 2008 ambas de Contraloría General de la República; Resolución N° 015/081 del 27 de Febrero del 2009, Resolución Exenta N° 015/0473 del 30.03.2005, Resolución afecta n° 015/026 de 04 febrero de 2000, Resolución Afecta n° 015/172 de 20 agosto de 2001, Resolución exenta n° 015/822 de 03 junio de 2004, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Resolución Exenta n° 015/688 del 22 de Julio del 2009 y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, existiendo la necesidad de adquirir de 2 combustiones lenta para Jardín Carrusel y 3 Combustiones lenta para el Jardín Campanita, Ambos de Administración Directa de la JUNJI, Región de los Ríos, se publicó licitación autorizada por resolución 015/688 de fecha 22 de Julio del 2009 de esta Dirección Regional.

2.- Que, la correspondiente licitación se publicó en el portal www.mercadopublico.cl, Licitación ID N° 5538-21-L109.

3.- Que la comisión de evaluación a través de informe de fecha 13 de Agosto del 2009, cuya evaluación detallada se adjunta en Anexo a esta Resolución, propuso adjudicar al proveedor: Diprotel Ltda Rut: 78.362.150-9.

RESUELVO:

1.- CONTRATESE la adquisición de adquirir de 2 combustiones lenta para Jardín carrusel y 3 Combustiones lenta para el Jardín campanita, Ambos de Administración Directa de la JUNJI, Región de los Ríos contrato; de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor	Detalle	Valor	
Diprotel Ltda	5 Combustiones Lentas	Neto	1.239.100.-
		IVA	235.429.-
		Total	1.474.529.-

2.- PAGUESE, al siguiente proveedor: Diprotel Ltda Rut: 78.362.150-9, la suma de \$ 1.474.529.- (un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil, quinientos veinte y nueve pesos) IVA incluido, por la adquisición anteriormente detallada. El pago se realizará dentro de los 30 días hábiles siguientes a la recepción conforme, por parte de la Encargada de Adquisiciones, previa presentación de factura correspondiente por parte del proveedor.

3.- IMPUTESE, al programa 02: Subtítulo 29, ítem 04, la suma de \$ 1.474.529.- (un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil, quinientos veinte y nueve pesos) IVA incluido.

4.- La orden de compra generada a partir de la presente resolución, es parte integrante de la misma, por cuanto el proveedor adjudicado al aceptarla al través del portal www.mercadopublico.cl, aceptará las condiciones de compra.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



ALEJANDRA LOPEZ TORRES
Directora Regional
JUNJI, Región de los Ríos.

ALT/RVP/IMM/dbi

Distribución:

- ✦ Sub Director Recursos Físicos y Financieros.(2)
- ✦ Asesor Jurídico Regional
- ✦ Adquisiciones
- ✦ Oficina de Partes.

Informe Evaluación
Licitación ID 5538-21-L109

Fecha: 13 de Agosto de 2009

I.- Criterios de Evaluación

Aspecto	Ponderación	Puntajes
Precio	40%	Se evaluará con nota 10 la oferta que presente la oferta más económica y las demás ofertas serán evaluadas en forma inversamente proporcional a la oferta más económica.
Plazo de Entrega	30%	Nota 10: Entrega entre 1 y 5 días hábiles. Nota 5: Entrega entre 6 y 10 días hábiles. Nota 1: Entrega sobre 11 días hábiles.
Calidad Combustiones	20%	El aspecto calidad será evaluado de acuerdo a los requerimientos de los usuarios (JUNI): Nota 10: a los oferentes cuyos combustiones satisfagan completamente los requerimientos de los usuarios. Nota 7: a los oferentes cuyos combustiones satisfagan en forma suficiente los requerimientos de los usuarios. Nota 3: a los oferentes cuyos combustiones satisfagan en forma insuficiente los requerimientos de los usuarios. Nota 1: a los oferentes cuyas Combustiones no satisfagan los requerimientos de los usuarios.
Garantía y Servicio Técnico	10%	El aspecto garantía y Servicio Técnico será evaluado de la siguiente manera: Nota 10: a los oferentes que señalen garantía superior o igual a 1 año y servicio técnico. Nota 7: a los oferentes que señalen garantía inferior 1 año y servicio técnico. Nota 3: a los oferentes que señalen garantía inferior 1 año y no señalen servicio técnico. Nota 1: a los oferentes que no señalen garantía ni servicio técnico.
No serán adjudicadas aquellas ofertas que sean evaluadas con nota 1 y 1 en el criterio de calidad.		
No serán adjudicadas aquellas ofertas que sean evaluadas con nota 3 y 1 en criterio Garantía y Servicio Técnico		

II.- Ofertas Presentadas

- 1.- Diprotel Ltda Rut: 78.362.150-9
- 2.- Austral Bionenergía S.A. Rut: 76.981.420-5
- 3.- Sonia Cid Quezada Rut: 5.004.521-8

III.- Ofertas No Evaluadas

- 1.- Austral Bionenergía S.A. Rut: 76.981.420-5, No presenta Declaración Jurada Simple, exigida en numeral 4 de los Términos de Referencia
- 2.- Sonia Cid Quezada Rut: 5.004.521-8, No presenta Declaración Jurada Simple, exigida en numeral 4 de los Términos de Referencia

IV.- Evaluación del proveedor que cumple con los requisitos señalados en Términos de Referencia.

Proveedor	Rut	Precio			Plazo de entrega		Calidad Calentadores		Garantía y Servicio Técnico		Nota Final
		Precio	Nota precio	Ponderación Precio	Nota Plazo de Entrega	Ponderación Plazo de entrega	Nota Calidad	Ponderación Calidad	Nota Garantía y Servicio Técnico	Ponderación Garantía y Servicio Técnico	
Diprotel Ltda	78.362.150-9	1.239.100.-	10	4	10	3	10	2	10	1	10

Se propone Adjudicar al Proveedor Diprotel Ltda Rut: 78.362.150-9, por ser el único proveedor que cumple con los requisitos solicitados por JUNI.



[Signature]
DULCE HOMERICK LOJICA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES

Encargado de
Adquisiciones

